

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-325

SALTA, 02 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.110/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0345 – mediante la cual se proroga la designación regular de la Ing. Josefina Diez - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Hidrología Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 24 de junio de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0345 – mediante la cual se proroga la designación regular de la Ing. JOSEFINA DIEZ - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Hidrología Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de marzo de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Diez, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lig. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales